

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador). - Sábado 13 de Enero de 1894.

Núm 3670.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuenta pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

LA OBRA

Pínel das acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor a la venta en su domicilio, calle de "Boyaca" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Silva.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tiene un enemigo poderoso, casi invisible, "la Peronospora", que es un hongo parásito que ataca no sólo a la vid, sino también a los arboles como las manzanas, perales, limoneros, naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece al mal en su principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito", sino que devuelve a las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina), en La Pampa y Misiones (Pera) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor D. José J. González.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" 1ª cuadra n.º 73, primer piso.

Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, a doce sucros, el ejemplar.

Al Público.

A nuestros suscriptores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio a la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad a fin de subsanar toda falta que les perjudique.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL DR. LOWRY. Medicina segura para la curación radical

DE LA DEBILIDAD NERVIOSA. LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL. LA ESPERMATORRERIA. EL AGOTAMIENTO PREMATURO. LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL. LA IMPOTENCIA. Y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILEPTICOS, COREA, LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESION DEL ESPIRITU, que son los resultados de la IMPRUDENCIA del DESARREGLO GENERAL del SISTEMA.

PRECIO: un peso por caja! UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Desee hacer saber que este específico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; LA JAQUECA NERVIOSA; LA ESPERMATORRERIA LA IMPOTENCIA. Estos síntomas son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que traen más miseria al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este pecado de los pecados no puede describirse adecuadamente ni la inocuidad de males que engendren. Sus efectos y desmoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de "la masturbación", con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA FORTORCION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS LA EPILEPSIA, LAS AFRECCIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORS y DEBILIDADES en la ESPALDA, y escorbuto, las ERUPTIONES de LA PIEL, LA HIPOCONDRIA, las EXPERIENCIAS de la columna VERTEBRAL, la PERDIDA del SUEÑO, los PENSAMIENTOS SUICIDAS y una lista complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY. SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY N.º 7 WEST 31st STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTZAIIDOS

se las mas acreditadas, haciendas de Chile.

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urnemita. Suberosano, Serranilla, Panquehue. Chacra Olivo. Sauterna, Superior. Vino tinto, Cauquenes. Vino tinto, añejo dulce Cauquenes. Oporto blanco, abocado. Id. Id. dulce. Escocia, Panquehue. Oporto tinto, dulce. Oporto especial. Jerez, Seco. Fotalra, Burdeos. Totoral Burdeos, superior. Santa Fé, tinto seco. Blanco seco. Blanco dulce. Blanco dulce, superior. Blanco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos a módicos precios. Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse a la calle de la Municipalidad, intersección Chanduy, números 224 y 134. Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO. Suscripción mensual..... \$ 1. Id. trimestral..... " 3. Id. semestral..... " 5. Id. anual..... " 10

Número suelto..... " 10 cts. En el Extranjero.

Semestre..... \$ 7 Año..... " 14

Tarifa para Avisos.

1 hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.	50	2.	50	3.	4	5	8	10	20	30	
" 3 "	1.	50	2.	20	3.	50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., a 2 clms	2	3	4	50	5	6	8	12	16	25	40	60	
3 " " "	3	4	50	5	6	8	10	15	20	35	60	90	
4 " " "	4	5	50	6	7	8	10	12	18	25	40	70	
5 " " "	5	6	50	7	8	10	12	14	22	30	55	90	
6 " " "	6	7	50	8	10	12	16	26	35	65	110	170	
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80	130	200	

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo Avisos en crónica 50 o/o de recargo. Remitidos \$ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAVANDERIA "LA SIN RIVAL"

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario, M T GUTIERREZ.

SERVICIO Y ENTREGA A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

DE LA PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de solaz en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar.

Guayaquil, Julio 19 de 1893.

CONCRETOS IDEAS.

Aceptada por los gobiernos del Ecuador y del Perú, la mediación ofrecida por el Pontífice Romano y por el Gobierno de Colombia, el temor de que se rompan las hostilidades se alza cada vez más, y la seguridad de que la paz no se alterará, viene a infundir aliento, á quienes si otra mira que el bien de la patria, hemos trabajado sin descanso, en el sentido de que la Diplomacia arregle las cuestiones pendientes.

Crean los tratadistas de Derecho Internacional, que es preferible la mediación espontánea á la prestada á petición de una parte por que no niega, dice Klüber ni el decoro ni la susceptibilidad de los beligerantes ó de las naciones que por algún motivo han alterado sus buenas y cordiales relaciones.

Este es el caso presente. La mediación ha sido espontáneamente ofrecida por el Santo Padre y por su Gobierno amigo nuestro y amigo del Perú.

Y como hoy la Diplomacia no ha consistido su habilidad en la intriga y en la astucia sino antes bien en la lealtad y en la firmeza, [1] es seguro que,—caso de no arregarle entre los señores Ponce y Bonifaz, las graves dificultades surgidas de los sucesos de Lima y Tumbes y de las represalias tomadas en Quito y Guayaquil,—los altos mediadores bajo cuya intervención tienden á ser efectuadas la mediación de la paz por que no niega, dice Klüber ni el decoro ni la susceptibilidad de los beligerantes ó de las naciones que por algún motivo han alterado sus buenas y cordiales relaciones.

Este es el caso presente. La mediación ha sido espontáneamente ofrecida por el Santo Padre y por su Gobierno amigo nuestro y amigo del Perú.

Y como hoy la Diplomacia no ha consistido su habilidad en la intriga y en la astucia sino antes bien en la lealtad y en la firmeza, [1] es seguro que,—caso de no arregarle entre los señores Ponce y Bonifaz, las graves dificultades surgidas de los sucesos de Lima y Tumbes y de las represalias tomadas en Quito y Guayaquil,—los altos mediadores bajo cuya intervención tienden á ser efectuadas la mediación de la paz por que no niega, dice Klüber ni el decoro ni la susceptibilidad de los beligerantes ó de las naciones que por algún motivo han alterado sus buenas y cordiales relaciones.

Este, por supuesto, no quiere decir que no hayamos de prepararnos para cualesquiera contingencias futuras; porque pueden quedar arregladas considerablemente las cuestiones que hoy ocupan la atención no sólo de los dos Estados pero aun de toda la América; y buscar luego un pretexto, que quizá será la demarcación de fronteras, una de las dos ó ambas naciones, para resucitar las diferencias que la Diplomacia luego dejar honestamente transadas.

Peró, desde luego, ya semejantes complicaciones es mas difícil que surja; y menos surgirá, si los dos gobiernos se penetra de la necesidad en que están de procurar poner término á una situación que les acarrearía gastos considerables, y que les privaría de los recursos con que cuentan hoy para la prosperidad de sus respectivos países.

Nosotros, óigase y enténdase bien, [por Dios vivo] nosotros somos de los primeros en desear que nuestra honra quede absolutamente satisfecha; pero antes de lanzarnos á la guerra, queremos que se agoten todos los medios á que en los tiempos que alcanzamos recurren las naciones civilizadas de la Tierra; y, repitiémoslo por la centésima vez, á que estamos nosotros obligados por compromisos internacionales, que no podemos romper, no pena de que se nos borre del catálogo de las naciones dignas y serias.

Abi si ninguno de esos medios surtiera efecto; si la obcecación del Perú llegara al extremo de pretender humillarnos, después de habernos ofendido; nosotros seríamos de los que pedirán á voz en cuello y con ardor incohibente y justísimo, que el Ecuador buscara en los campos de crudas batallas, la satisfacción de su honor, que había perdido hidalgamente en el terreno de las negociaciones amistosas de la Diplomacia.

Y entonces, si seríamos partidarios de que se armaran hasta las piedras. Y todo el empeño que hemos puesto en predicar la paz y en defender las conquistas de la civilización, lo pondríamos en que nuestros soldados dieran una nueva lección á los que osin

la prueba palpable, eminentemente práctica, de la solicitud de todos los ecuatorianos en la guarda y defensa de la honra nacional y la integridad de su territorio.

Declaración que muy pocos días, que la manera de obtener la paz era estar preparados para aceptar la guerra.

Convencidos de ello, el propósito de la Junta ha sido siempre á nuestro entender de innegable eficacia en el mantenimiento de la paz.

¡Hoy, después de la declaración que la Junta ha hecho, ni la duda es racional á ese respecto.

¡NO HAY PARTIDOS!

(De "El Republicano" de Quito.)

Tres eran los principales en que estaban divididos los ciudadanos del Ecuador, hasta Noviembre del año que acaba de transcurrir, esto es, el con servador, el liberal y el moderado.

Nosotros pedimos á los mismos que nos han atacado, que hagan de jueces y sentencias.

Nuestra tesis es esta, sentémosla una vez por todas: Si el Derecho Internacional nos da los medios para, que se nos satisfaga ampliamente, y se nos devuelvan los territorios que durante largo tiempo se nos han tenido usurpados, por lo que no debemos olvidar "que la ocupación no basta por sí sola para constituir el título de propiedad, (3) no será preferible mil veces, conseguir ámbas cosas empleando esos medios, que no con ayuda de la fuerza, siendo como es incontrovertible que no podemos contar de un modo cierto con la victoria, por mucha que sea nuestra decisión, por grande que sea nuestro arrojo, por inmenso que sea nuestro entusiasmo?

Desanarcieron todas las disensiones, se unificaron los intereses, refundiéndose en éste solo: dignidad de la Nación; y las que antes habian sido parciales las contendientes, son hoy familia ecuatoriana.

Sucedo en los países altivos y nobles lo que con frecuencia se nota en los hogares privados, cuando son de gente bien nacida: de aparece la mutua animadversión, si habia al una, y á todos los miembros de la familia, aun en medio de la presión de los extraños, aun en caso de para continuar después el litigio doméstico que los tiene desavenidos. "Con razón ó sin ella, aquí de los nuestros" es un proverbio que ha llegado á ser trivial, precisamente por los muchos casos, ya respecto de la familia, ya de la patria.

Mañana podemos tratar de nuevo los ecuatorianos el pleito que hoy dejamos pendiente. *Hoy nacidos* se ha dicho, y cuando se pronuncia esta magna expresión, las pasiones castreras empujaban, y el civismo prepondera.

Imitando aquel conocido *Ya no h y Pirineos*, del monarca francés, podemos los hijos del Ecuador exclamar *¡ya no hay pirineos!* Tan unánime es hoy la opinión pública en todas la comarcas del territorio nacional.

El pueblo se arrojava sin temor del Gobierno, con un fervor sin precedente; el Gobierno aplaude esta bizarra actitud, y deseando contar con ilustres colaboradores en la magna empresa de sacar adelante el decoro de la República, llama á los personajes que esta patria considera como sus principales confios.

Nos parece que la Nación toda ha comprendido muy bien las altas miras de dicho Gobierno, manifiesta especialmente en la designación de los Plenipotenciarios del Ecuador, señores D. Pedro Carbo y Dr. Don Camilo Ponce, nombrados, el primero, p a r seguir á Lima, y el segundo, para entender en las gestiones diplomáticas que, según se presume, van á iniciarse en esta capital, á donde ha llegado un notable hombre público del Perú.

Esta designación moderada de nuestra República está representada actualmente por los sujetos que la gobiernan; la liberal va enarbolando por el hombre más lenemérito y respetable de la Provincia del Guayas, y la conservadora lo estará por el más caracterizado y sobresaliente de sus numerosos miembros.

La obra, pues, de la paz decorosa con nuestra hermana del Sur, ó de la costosa defensa de nuestros fueros de Nación libre, será el resultado de la acción combinada y eficaz de tres fuerzas, que antes eran antagonicas y cuyos intereses convergen hoy á un solo y mismo fin.

Espectáculo soberanamente interesante es el que en la época actual presenta el Ecuador, levantándose en energética actitud y con perfecta concordia; á impedir que su honra sufra menoscabo ó sus intereses perjuicio.

El pueblo se arrojava sin temor del Gobierno, con un fervor sin precedente; el Gobierno aplaude esta bizarra actitud, y deseando contar con ilustres colaboradores en la magna empresa de sacar adelante el decoro de la República, llama á los personajes que esta patria considera como sus principales confios.

Espectáculo soberanamente interesante es el que en la época actual presenta el Ecuador, levantándose en energética actitud y con perfecta concordia; á impedir que su honra sufra menoscabo ó sus intereses perjuicio.

No por ésto se crea que nuestra patria prefiera el ófrno recurso de las armas. Muy por el contrario, desea corrón la paz con su vecino como con todas las demás naciones de uno y otro continente; pero esa paz ha de ser de tal naturaleza que no ponga una tibia en el pundonor ecuatoriano y lo resguarde eficaz y definitivamente de toda menga futura.

Hemos saludado ya, con poca complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

Carta conoce el señor Bonifaz al punto de complacencia y con las mercedas con sideradas es, á quien llega entre nosotros como heraldo de era paz, y tenemos bien fundada esperanza de que, comprendiendo lo arduo de la situación, sabrá el digno Plenipotenciario del Perú propender á la solución justa y conveniente del conflicto que entre las dos Repúblicas se bosqueja.

mente, y decirles que necesita aceptar los servicios que espontáneamente le han ofrecido esos cuerpos, sería facilísimo conseguir en veinticuatro horas todos los soldados que nosotros necesitamos; porque su número seguramente no llegará al 100^o del de los ciudadanos que se han apresurado á manifestarse en Lima que están dispuestos á tomar las armas en el momento que se crea oportuno.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

Es indispensable, pues, que se ponga término en el día al procedimiento adoptado en esta materia por el Gobierno. Si se quiere soldados, los habrá en número mayor que el que pudiera necesitarse; pero que no se pierda los sentimientos patrióticos y la dignidad de los que van á tomar las armas para defender su patria en un caso extremo, procurando reforzar el Ejército por medios que presuponan la carencia absoluta de esos hombres de tales sentimientos, sin cuyo estímulo no hay soldados posibles en los pueblos libres.

mando J. Vélez; id. id. Leopoldo Eguiguren; subteniente, señor Carlos A. Velarde, id. id. Carlos Elizalde.
Compañía—Capitán señor Jesús García Maldonado; teniente, señor Pedro Ventura; id. señor Marcos Denegri; subteniente señor Aníbal F. Gálvez; id. señor Manuel F. Romero.

Plana mayor—Ayudante, capitán Justo R. Pérez Figueroa; sub-ayudante, teniente Ernesto de Tezanos Páez; sub-ayudante abanderado, subteniente Enrique Patrón.

El General Prado en carta dirigida a los Directores de "El Comercio", hace la declaración que sigue:

"Lejos de estar en vísperas de salir del país, precisamente pienso y hago lo contrario.

He sido llamado de Europa por asuntos de interés privado, y me corre perjuicio no ir: pero dadas las circunstancias especiales por que atravesamos, debo quedarme y me quedo mientras se decide el actual conflicto con el Ecuador, para el caso de que se declare una guerra, poner al servicio de mi patria mi persona y mis intereses, cuanto tengo y cuanto valgo, sin más propósito que mi otra ambición que cumplir mi deber como soldado y como ciudadano."

Crónica

Calendario.—Mañana Domingo 14 de Enero.—2º después de la EPI FANIA.—El Dulce Nombre de Jesús. —San Hilario obispo y confesor y San Félix de Nola.

Lunes 15.—San Pablo primer hermitaño en Egipto y San Mauro abad.

Bombas de guardia.—Mañana Domingo 14 de Enero hará la guardia de depósito la compañía "Neptun" no N.º 1, y una sección de 20 haceros.

Lunes 15.—Hará la guardia de depósito la compañía "Salamandra" N.º 2, y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.—Mañana Domingo 14 de Enero.

Marea llena por mañana a las 10 1/2 Marea llena por la tarde a las 4. ...

Lunes 15.—Marea llena por la mañana a las 11. Marea llena por la tarde a las 4. ...

Nota.—Se reconoció a los baños las tres horas anteriores a la marea llena.

La Junta del Guayas aprobó ayer el siguiente

REGLAMENTO DE LA "JUNTA DEL GUAYAS."

CAPÍTULO 1º De la organización y objeto de la Junta.

Art. 1º La "Junta del Guayas," institución sin ningún carácter oficial, se compone de los veinte miembros que se componen de la Junta y es independiente de toda autoridad en el ejercicio de sus funciones.

Art. 2º Corresponde a la Junta, conocer de las excusas y renuncias de sus miembros y llenar libremente las vacantes.

Art. 3º La Junta tiene un Presidente, dos Vice-presidentes, denominados 1º y 2º, un Tesorero, un Secretario y Sub-Secretario, elegidos todos por votación directa y de entre los miembros de la Junta.

Art. 4º Son objetos de la Junta: 1º Llevar a cabo una suscripción nacional, contando con el patriotismo de los ecuatorianos; 2º Emplear los fondos que colecte, en la compra ó adquisición de elementos de guerra únicamente, para poner éstos al servicio y disposición del Supremo Gobierno;

3º Celebrar los contratos que sean necesarios para la compra ó adquisición de dichos elementos de guerra; y 4º Contribuir de modo oportuno a la defensa nacional, en la forma indicada u otra.

Art. 5º La Junta celebrará sesiones con la frecuencia que los asuntos de su resorte exijan; y las resoluciones tendrán carácter reservado, a menos que la Junta disponga publicables.

CAPÍTULO 2º De la administración.

Art. 6º Corresponde a la Junta decidir por mayoría de votos los negocios de su incumbencia.

Art. 7º Las resoluciones se llevarán a cabo sin necesidad de que el acta se apruebe en la siguiente sesión, cuando así lo acuerde la Junta.

Art. 8º La Junta puede nombrar Delegados dentro y fuera de la República, para el desempeño de sus funciones.

Art. 9º La Junta se dividirá en Comisiones para llevar a efecto con ra-

pidez la colecta de fondos. Las Comisiones se limitarán, por lo general, a hacer de los contribuyentes la fijación de la cuota que deseen suscribir, quedando a cargo del Tesorero la recaudación de dicha cuota.

Art. 10º Todo contribuyente obtendrá un recibo de la Junta, firmado por el Presidente y el Tesorero en que conste el valor de la donación patriótica.

Art. 11. A los contribuyentes de otras provincias y cantones se les remitirá el correspondiente recibo, por conducto de los Delegados que hayan entendido en la recaudación. Esos Delegados conferirán, entre tanto, recibos provisionales.

Art. 12. La Junta admite donativos, en dinero, alhajas y, en general, valores de inmediata realización.

Art. 13. Todos los fondos colectados se asignarán exclusivamente a proveer á la nación de elementos bélicos, para la defensa de su honra y la integridad de su territorio. Toda otra inversión hará personalmente responsables á los miembros que hubiesen concurrido con su voto á la violación del presente artículo.

CAPÍTULO 3º

De los empleados de la Junta.

Art. 14. Toca al Presidente, ó Vicepresidente que le subroga:

1º Convocar á sesión, presidir la Junta y nombrar las comisiones respectivas.

2º Representar á la Junta en sus actos y contratos, y dirigir la correspondencia oficial.

Art. 15. Corresponde al Tesorero, recaudar las erogaciones, hacer efectivos los valores, conservar en depósito á la vista y á la orden de la Junta, los fondos, y dar á éstos la inversión que la Junta precepte, siempre que sea para los objetos previstos en el art. 13.

Art. 16. El Subtesorero es un auxiliar del Tesorero, á quien remplazará en su defecto.

Art. 17. Incumbe al Secretario redactar las actas de las sesiones y la correspondencia oficial; y mantener reservados los documentos, y dar á las Comisiones los informes que se le piden.

Art. 18. El Secretario puede nombrar un amanuense de su confianza, el cual será retribido por la Junta.

Art. 19. Por ausencia ó impedimento del Secretario, la Junta nombrará uno ad-hoc, de entre sus miembros.

CAPÍTULO 4º

Disposiciones generales.

Art. 20. La Junta publicará la lista de suscriptores, cuando lo estime conveniente, y dará cuenta á la nación del resultado de sus gestiones.

Art. 21. Los presentes Estatutos pueden ser reformados ó adicionados por la Junta, en dos sesiones diferentes. Exceptuase el art. 13 que es absolutamente irreformable.

Art. 22. Los gastos que se causen en servicio de la Junta serán costeados por los miembros de ésta.

Art. 23. El Presidente será postulado de acuerdo con el Delegado que nombre al Gobierno, para proponer á la Junta la inversión de los fondos.

La importantísima declaración hecha por la "Junta del Guayas" en su sesión de ayer, ha sido recibida con entusiasmo por el público. Ella se basa en el alboroto llano, tan repetido en esta ocasión: si quisiera para bellum, y dará los mejores resultados para la recaudación de las cantidades que voluntariamente quieren erogar los habitantes de la Provincia, para aumentar los fondos de la defensa nacional en caso de un conflicto.

Completamente de acuerdo con La Nación á este respecto, reproducimos en la sección de Prensa Nacional el juicioso editorial que publicó anoche el colega, y que debemos concejuntar como la palabra oficial de nuestra digna y patriótica "Junta," dadas las afinidades que con ella tiene el Sr. Redactor de "La Nación."

"El Paltelón" nos habla de Cusapudi y de Tulcan. Y Tarqui? E Ingavi? Y Tacna? Y San Francisco? Y San Juan? [A propósito, hoy 13 es el aniversario de e a derrota veingoceros amigos del Sr. Miraflores? Y Huamachuco? Y los once mil mártires de Zaracho? Eh? No malo es jugar con candela, porque se quemó uno.

Sin comentarios reproducimos el contenido cablegrama que "El Comercio" de Lima toma, á su vez de un periódico de Huacho, por ser de un lenguaje compatriota nuestro.

Sixto Dorado y Lora.—Guayaquil. Falso maltrato aquí ecuatorianos. Ataque Legación Ecuatoriana en Lima, poca gente insignificante á consecuencia lo ocurrido en Quito.—Pintura

principal sociedad reprochó y visitó Ministro sintiendo lo ocurrido.—Salazar exagerado y nervioso.—Engañados estos días las noticias ocasionando exaltación á unos.—Aun se dijo hablan muertos peruanos y Ministro querria represalias.—Todo contrario.—Mi casa visitada por mejor sociedad todos partidos, gente bueno ofreciendome garantías.—Ustedes lleco por guerra: sería ruina ambos, aun para vencedor. Juan P. Bellón.

El editorial del 3 de Enero de "La Unión Católica," diario que sirve en Lima de órgano al partido de igual título, termina con estas hermosas palabras, que sintetizan el modo de pensar de toda persona sensata, tanto en el Ecuador como en el Perú.

Léase y júrguese sin pasión:

"Los hombres que trabajamos por la prosperidad de las naciones americanas, y que queremos que fuese una realidad el arbitraje internacional para solucionar todas las cuestiones de límites, como se acordó en el Congreso Pan-Americano, con excepción de un solo voto contrario, miramos la guerra como un anacronismo que de ser prohibido el Derecho Internacional de América.

"Guerra á la guerra."

Por su parte "El Nacional" dice:

"Al discurrir de esta manera en presencia de los hechos que se realizan, no olvidemos un solo instante las conveniencias de que el conflicto internacional termine sin el empleo de medidas de fuerza y violencia; no olvide tampoco que en el Ecuador la gente pensadora y circunspecta hará los mayores esfuerzos para evitar á su país las calamidades de la guerra, tan desprovista de fundamento en sí, como de resultados prácticos ó halagadores para la nación vencedora."

Lo que manifiesta que les está volviendo el juicio á los periodistas del Kinca.

El vapor Mapocho procedente del Sur ha traído los siguientes pasajeros:

Del Callao.—Señores Alejandro Barrera y J. N. Azuá G.

En cubierta.—C. Rosales, C. Wollmberg, M. Sanchez, J. Sanchez, José Nare, D. Sirate é hijo, J. Santa María, A. Rosello y señora, Miguel Roballo, C. González, G. Avilés y señora, S. Pantoja, M. Montes, Camilo López y cinco hijos, E. Arique, F. Herrera, Sr. cónsul, cinco hijos y sirvienta N. Angulo y Asunción Chipilliguan.

De tránsito.—4 de primera y 1 de cubierta.

A las 10 1/2 fundó en nuestra ría el vapor caletero "Manabí" procedente de Panamá; en el han venido los señores Padre J. Ceer de Buenaventura.

De Tumaco.—Sr. Jas Reed.

De Bahía.—Sr. J. B. Ortiz, señora M. Huerta y 2 niñas y señor T. Velázquez.

De Manta.—Dr. V. Benites y T. Argote.

De Cayo.—Sr. C. Lurido.

De Balentia.—Señora N. de Lascano y sirviente, señores J. N. Villalba, A. Vélez y E. Abad.

En cubierta, 33.

El erudito artículo del doctor Pezalla, publicado en la sección de colaboradores del "Diario de Avisos", contiene un estudio digno de llamar la atención, sobre los cargos que podemos hacer al Perú y los que el Perú pueda haceremos.

Llamamos sobre ese escrito, que sentimos no poder reproducir por sus dimensiones, la atención de nuestros lectores.

Algunas de las personas que poseen billetes de la ría de la "Pocahuerre" desearían que se publicara la lista de los números vendidos, pues no saben cómo han de reclamar, si ignoran si han sido ó no favorecidos por la suerte.

Nos parece ajustado á derecho lo que piden esas personas, de quienes con gusto nos hacemos eco.

Sordos! Sordos están nuestros editores. Pasen por la calle del Morro y horriporecen con los depósitos de aguas en estado de descomposición, que ya depositada en grandes charcas en esta abandonada calle, que es una de las más importantes de la ciudad.

Proh padar! De Quito hemos recibido la siguiente circular:

Quito, Diciembre de 1863. Señor.....

Muy señor nuestro: Nos es un honor participar á Ud. que con esta fecha hemos constituido en esta plaza una sociedad mercantil que girará bajo la razón social de J. IGNACIO & J. M. PROAÑO previa escritura pública (organda an-

te el escribano señor doctor Pío Tarán debidamente inscrita.

Esta sociedad se ocupará de todos los ramos apuntados en la adjunta circular de fecha 10 de mayo de este año.

Esperando que Ud. se sirva tomar nota de nuestras firmas puestas al pie de la presente, nos suscribimos de Ud. atento S. S.

J. IGNACIO & J. M. PROAÑO. José Ignacio Proaño firmará J. I. & J. M. Proaño.

J. M. Proaño firmará J. I. & J. M. Proaño.

El prospecto á que alude la circular anterior es el siguiente:

EL ANUNCIADOR ECUATORIANO Semanario puramente Comercial, dedicado de preferencia á anuncios, avisos y remitidos comerciales, fabricas, agrícolas e industriales & c.

Anuncios, Avisos y Remitidos de todo género: siendo este el objeto principal de este semanario, en edición común é ilustrada.

Revistas de los mercados nacionales y extranjeros.

Precios corrientes de los productos del país, cambios etc., en este mercado, en la costa y en los principales mercados del exterior. Cuadros Estadísticos, rentas, introducción, exportación, aduana, productos, censos, población, industria, comercio, agricultura, etc. Obras públicas, las que se sostienen en la Nación.

Decretos y Ordenanzas de interés y utilidad pública. Cuadros Sinópticos de todo género. Invenios, Descubrimientos, Novedades industriales, científicas y comerciales.

Noticias importantes y cablegráficas de todas partes. Biografías y Bocetos de personajes célebres, nacionales y extranjeros.

Historia patria. Bibliografía. Artículos amenos, morales, científicos é industriales de nuestros mejores escritores nacionales y extranjeros.

Instrucción pública. Conocimientos útiles de todos los ramos, tomados de los mejores autores, etc., etc.

Defunción.—Hoy ha dejado de existir el apreciable joven alemán Sr. D. Wilhelm Rasch, hermano del señor Augusto Rasch, propietario de la Botica Alemana.

Sensible, muy sensible es la muerte de este joven en edad tan temprana.

Nos hacemos un deber de dar al señor Augusto Rasch, nuestro más sentido pésame por el golpe que acaba de recibir.

Esta tarde se ha pasado revista al Cuerpo de Policía; quedando sus jefes complacidos, ya por el uniforme, ya por el armamento, así como por las evoluciones que ejecutó con destreza y uniformidad.

Publicamos á continuación la oportuna orden general dada por el señor Jefe del benemérito Cuerpo de Policía.

República del Ecuador.—Cuerpo de Bomberos.—Segunda Jefatura del Cuerpo.—Guayaquil, á 12 de Enero de 1863.

A los señores Comandantes, Ayudantes encargados y Ayudante de 1º y 2º Jefe.

Orden General.

Desde el Lunes 12 del presente, se harán ejercicios militares tres veces á la semana, cada una pasada, para lo cual se citarán los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 los días Lunes, Miércoles y Viernes y los números 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18 los Martes, Jueves y Sábados.

La citación debe hacerse á las 8 p. m., para que á las 9 estén reunidos y hagan ejercicios hasta las 11 p. m., bajo la dirección de los instructores nombrados por esta Jefatura.

Los Ayudantes de los Jefes también asistirán á los ejercicios en el orden que abajo se expresa.

La Columna de Haceros seguirá haciendo los ejercicios diarios.

Los señores Comandantes se servirá encargarse á sus subordinados la puntual asistencia, pues esta Jefatura va con agrado que cuanto antes se veterane el Cuerpo, para que en caso necesario, así como el primero en defenderse, así como el primero en primer en sostener la integridad nacional.

Libertad y Orden.

Él Excmo. Sr. Jefe P. 2º Jefe.

Anoche hizo ejercicio con armas, por primera vez el batallón "Guayaquil" en el salón de actos de S. N. Vicente.

Nuestros compatriotas que llegaron hoy en el "Mapocho", nos

traen noticia de que en Paiza hay ya 2,000 hombres y más 2,000 rifles.

10 Ecuatorianos con sus familias vivieron al seno de la Patria.

"FERNANDEZ & ESTOYACÓ. «Una Campaña»

El batallón Universitario también practicó varios ejercicios con armas—en el mismo salón de las Escuelas de los H. M. CC.

En el vapor "Colón" saltaron hoy los repatriados llegados del Perú. De "El Republicano" de Quito tomamos los siguientes sueltos:

REMITIDO.— He sido notificado con la resolución dada por el Excmo. Sr. Presidente de la República á la solicitud que me ofrecí mis servicios para profesor del Colegio Militar; los términos los ramos en que ésta concebida, no sólo me favorecen á mí, sino también á S. E.; por lo mismo, que nuestra extrañeza fué extraordinaria al suponer que el Ministerio de Guerra había dejado de cumplir su deber, hoy nos complacemos en reconocer que los motivos son sólo independientes, en el absoluto de la voluntad del Sr. General Sarasti, al que nos lisonjamos vinculados de amistad y principio, y para quien tenemos profundo aprecio y simpatía.

A. P. Chávez.

NOMBRAMIENTOS.—En reemplazo del Sr. Coronel D. Carlos C. Espinosa, que ha sido nombrado para primer Jefe de la Brigada de Artillería de la Guardia Nacional de Quito, ha sido designado para Coronel primer Jefe del Batallón Comercio N.º 2º el Sr. D. Alejandro S. Salmón; que los nuevos nombramientos han de ser tanto satisfechos á los expresados cuerpos, y al felicitar á éstos, felicitamos cordialmente á los Sres. Coronel S. y E. Pinosa.

También han sido nombrados los Sres. Heriberto Villaverde, Fausto Rendón y Fortunato Bionas para 1º y 2º Jefes y Ayudante Mayor, respectivamente del Batallón N.º 70 de la Guardia Nacional de Colimes (Guayas).

Los Sres. Teniente Coronel D. José Antonio Flor y Sargento Mayor D. Néstor Eudoro Alvarado fueron designados, por un telegrama de ayer, para 1º y 2º Jefes de una Columna que va á entrar en el servicio activo en Guayaquil.

OTROS CUERPOS MILITARES.—Com puesto por los jóvenes y personas distinguidas de Latuanga, se ha organizado en esa ciudad el Batallón "Voluntarios de León N.º 10", que tiene por Jefe 1º 2º, y 3º y por Ayudante Mayor instructor, respectivamente los Sres. D. Pedro Pablo Maldonado, Dr. Enrique Irujo de, D. Wenceslao Vascosco y Capitán Francisco Vega.

Llegado el caso de una guerra, los voluntarios de León, puesto que son gente distinguida y pundonorosa, correrán orden al nombre de su provincia: serán leones.

Igualmente se ha formado en Tulcán el Batallón Carchi, compuesto de 800 hombres voluntarios, que están dedicados, con ardor, á los estudios doctrinales, bajo la entusiasta dirección de su 2º Jefe el Sr. Teniente Coronel D. Eutasio Acosta. El altivo y valeroso pueblo del Carchi puede decir sin lisonja propia:

"Mis arcos son las armas, Mi descargo, el pelear";

de manera que, bien disciplinado, el nuevo Batallón será formidable en los combates.

CUERPO DE ARTE ANOS.—En uso de los números anteriores de esta hoja damos cuenta de que los Maestros de taller, exentos por la Ley de concurrir á la Guardia Nacional, se habían organizado voluntariamente, bajo la dirección del maestro Sr. José Vascosco. Antes aprobó el Gobierno la organización del nuevo cuerpo, que consta de 200 hombres, y nombró para Coronel primer Jefe al expresado Sr. Vascosco, para 2º Jefe é instructor, al Sr. Teniente Coronel de Ejército D. Manuel O. Salazar y para Ayudante Mayor al Sr. Mariano Vergara. El entusiasmo del nuevo cuerpo es extraordinario, y como la mayor parte de los que lo forman es de gen militar, no tardará en ser un modelo de disciplina. ¡Vivan los soldados del trabajo!

Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce reales, el ejemplar

SASTRERIA Y CAMISERIA

LA FINEGANCIA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.
AL CONTADO.

Calle de Aguirre N.º 19.

Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO TONICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los mellicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE se los es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversa causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorosis*, *Anemia* ó *Palidez*, este vino es un procoeso auxiliar de los ferruginos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Pildoras de Villet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob - C^{ma} L. F. REBELE - A. CHAIGNY & Co. - 19, rue Jacob, PARIS

MEDICACION TÓNICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMO ESCOFRULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS 40, rue Bonaparte, 40

Medallas de Oro en las Exposiciones Internas

PARIS 1878 1889 1889

CIRUELAS INERTAS

J. FAU

FORMOSAS Y ÚTILES

Indicaciones en todos los Almacenes de Farmacia

Falta de Fuerzas

ANEMIA-CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

PREPARADO EN FARMACIA DE ANÁLISIS PARA CONSERVARSE A LA MODERADA CALOR DEL DIURNUM. Resolutores y emulsi-
ón de la sangre al color y vigor sanguíneo. Mucho más útil que las sales ferruginas y sus derivados.

PARIS, 19, rue Jacob, PARIS. 1890

El precio en la mayor parte de las Farmacias es de 1/2 fr. por frasco. 40 y 1/2 fr. en la Farmacia de París.

PHOSPHATINE FALIÈRES

ALIMENTO de los mas agradables y de fácil digestión. Su empleo es propicio para los niños, desde la edad de 3 á 6 meses, y sobre todo al principio de la dentición. Facilita la dentición. Asegura la formación de los huesos. Preserva ó corta los dolores del crecimiento.

PARIS, 6, Avenue Victoria y principales Farmacias de Francia y el Extranjero.

FOSFATINA FALIÈRES

ALIMENTO de los mas agradables y de fácil digestión. Su empleo es propicio para los niños, desde la edad de 3 á 6 meses, y sobre todo al principio de la dentición. Facilita la dentición. Asegura la formación de los huesos. Preserva ó corta los dolores del crecimiento.

PARIS, 6, Avenue Victoria y principales Farmacias de Francia y el Extranjero.

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y apasrentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras

Sombreros y capotas negras y colores
Damas negro florados y listados
Id. de colores
Surah llano, variedad en colores
Id. plisé id. id.
Tulantes negros y tornasoles
Id. listados
Géneros de lana, colores y negros
Id. de seda y lana
Barato francés para mantas
Mucelinas estampadas
Zapatos y botas cabritilla legítima
Paxamanería, blondas y adornos de vestidos
Abanicos varias clases
Sombrillas y paraguaitas
Ajuares completos para novias
Cinturones de cuero, cinta y metal
Camisias de seda y de hilo
Salidas de Teatro
Formas de paja
Flores, plumas y cintas.

Para niñas

Vestidos de seda y lana bordados
Sombrillas, abanicos
Zapatos, Botas
Medias, delantales
Muecas finas.

Para niños

Ternitos de casimir negros y de colores
Id. de jersey y de drill
Casacas, camisetas
Sombreros, gorritas marineros
Biretes, corbatas, calcetines.

Para señores

Casimires de colores y negros
Cheviot id. id.
Franelas y paños
Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores
Cortes chalecos seda y pique
Corbatas, surtido sin igual.

Calcetines de hilo de colores y crudas
Basitones con elegantes paños
Fajas de seda
Cuellos blancos de hilo
Calcetillos de punto
Sacos de alpaca seda y lana
Camisias de dormir.

Perfumeria de Roger y Gallet, Lubin Deutz y Pinaud

C MARFÁ

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto o más el, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el únicamente amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan favorablemente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanta placencia."

Un farmacólogo de los mejores que tuviera ocasión de experimentar y analizar (el Sr. Argier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de extractos de plantas amargas, es un compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónico-cordiales, estomacales, carminativas, aperitivas, laxativas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA constituye una bebida preciosa, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y feccioncoloriformes.

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

5-V.

Banco del Ecuador

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL... S/ 2,000,000.

Ha sido substraída una partida de billetes de varias denominaciones del Banco del Ecuador, perforados y marcados con rayas de lápiz azul, que han sido retirados de la circulación para ser incinerados; y se está tratando de ponerlos nuevamente en circulación.

Se avisa al público, para que todo reciba los billetes enteros y no sea necesario ser presentados al Banco para su cancelación de pedazos ó con huecos.

Guayaquil, Enero 10 de 1894.

Por el Banco del Ecuador,
M. E. Arosemena.—C. A. Aguirre
Geiten etc.

5-V.

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y de las de Valparaíso, por el mes de Noviembre y Diciembre 1893 y Enero de 1894.

LLEGADAS.—ENERO.

1.—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.

6.—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.

8.—Aconcagua [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Francesa.

13.—Mapecho [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.

15.—Manavi [P. S. N. C.] de Panamá é intermedios, [incluso Cayo.]

15.—Santiago [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Francesa.

20.—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios, [incluso Túmbes.]

SALIDAS.—ENERO.

1.—Puno [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios, [incluso Túmbes.]

6.—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá, con malas Francesa y Americana.

8.—Aconcagua (C. S. A. V.) para Valparaíso é intermedios.

13.—Mapecho (C. S. A. V.) para Panamá, con malas Inglesa y Francesa.

15.—Santiago (P. S. N. C.) para Valparaíso é intermedios.

15.—Manavi (P. S. N. C.) para Kamealdas é intermedios, (excepto Cayo.)

IMP. DE "LOS ANDES."